

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19390 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 6/2014-F referente al concursado INGEVISIÓN SEGURIDAD, S.L., con CIF número B83005132, por auto de fecha 20/05/2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 20 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140027157-1